



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores del Decreto 156/2016, de 20 de septiembre, por el que se regula la Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a su financiación. (2017040228)

Advertido error material en el texto del Decreto 156/2016, de 20 de septiembre, por el que se regula la Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a su financiación (DOE nº 185, de 26 de septiembre de 2016) se procede a su oportuna rectificación.

En el artículo 34.2.II. CRITERIOS DE MINORACIÓN

Donde dice:

“Cuando la ejecución y el cumplimiento de condiciones se sitúe entre el 35 % y el 60 %”.

Debe decir:

“Cuando la ejecución y el cumplimiento de condiciones se sitúe entre el 35 % y el 59,9 %”.